CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	1010-12-006-432-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTIA**
PROCESO N°	**PSMINC-1010-12-060-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**LEIDIANA MEZU BALLESTEROS**
IDENTIFICACIÓN NIT N°/C.C	25.527.829 de Miranda Cauca
DIRECCIÓN	CLL 4 # 5 - 16 B/ CENTRAL
TELEFONO	3136834996
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000).
PLAZO	HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
CDP N°	1292 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1923 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2026
PÓLIZA N°	CCS - 100052528

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de supervisora; y en calidad de Contratista, la señora **LEIDIANA MEZU BALLESTEROS,** con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al

tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los bienes que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de compraventa N° 1010-12-006-432-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil Veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, el veintinueve (29) día del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026).

LEIDIANA MEZU BALLESTEROS
25.527.829 de Miranda Cauca

NELLY PATRICIA GARCIA
secretaria de educación, deporte y cultura
supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Mario Alvear – Contratista
Revisó: Nelly Patricia García – secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Original: Carpeta Contrato. 1010-12-006-432-2026